

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 22 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las resoluciones judiciales que se citan.*

Para el cumplimiento de sendas resoluciones judiciales resulta necesario modificar la fecha de efectos administrativos de dos puestos de trabajo, creados con anterioridad en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en virtud de sentencias que habían devenido firmes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.p),4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar, en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, la fecha de los efectos administrativos de los puestos de trabajo contenidos en el anexo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de agosto de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

#### A N E X O

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPEDIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	13590810 Auxiliar Administrativo/a	Auto de 18 de julio de 2023 Pieza de medidas cautelares 12.1/2023 Sentencia 487/16, de 28 de noviembre Autos 228/15	Juzgado de lo Social núm. 7 de Sevilla	388/23	1 de agosto de 2006
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	13547910 Titulado/a Superior	Sentencia 565/22, de 29 de noviembre Autos 330/20	Juzgado de lo Social núm. 10 de Sevilla	395/23	17 de diciembre de 2007